



LUCHAR CONTRA LA POBREZA: DE COCHABAMBA A MADRID

EDITORIAL

En el momento de escribir este editorial, sindicatos, movimientos sociales, asociaciones de vecinos, ONG, partidos políticos y miles de personas desempleadas están uniendo fuerzas contra las políticas regresivas adoptadas por el gobierno español bajo la férula de las Instituciones Financieras Internacionales y del Banco Europeo. La Alianza contra la pobreza, plataforma que agrupa a más de mil organizaciones del Estado español, acaba de respaldar la convocatoria de huelga general del 29 de septiembre. Asimismo, ha llamado a la ciudadanía a movilizarse durante la semana contra la pobreza que tendrá lugar del 11 al 17 de octubre. Durante esta semana, coinciden y convergen las reivindicaciones contra la deuda ilegítima y las Instituciones Financieras Internacionales, el día de la soberanía alimentaria, el día internacional de la Mujer rural, y culminará el 17 de octubre con el día de acción global contra la pobreza, fecha que la Marcha Mundial de Las Mujeres¹ eligió para cerrar en Congo, su marcha emprendida el pasado 8 de marzo desde diversos lugares del planeta. Estas protestas apuntan todas a la necesidad de cambiar el modelo económico imperante.

Preocupada por los recortes de derechos laborales, servicios sociales y presupuestos de Ayuda Oficial al Desarrollo, y alarmada por los retrocesos dados en las garantías democráticas, la ciudadanía sabe que al amparo de la crisis financiera, los dirigentes europeos permiten, favorecen e incluso impulsan un proceso de erosión de los cimientos del llamado *Estado de*



bienestar. Pero aún pudiendo constatar que las protecciones sociales básicas están claramente amenazadas, ¿quiénes creemos aún en nuestra capacidad de dar un giro sustancial a este proceso? ¿Quiénes vislumbran la necesidad de un cambio de modelo? ¿Quiénes intuyen que este cambio tiene que inspirarse en las alternativas y experiencias que provienen de países considerados del *Tercer Mundo*?

La gobernanza global necesita otra vara de medir. Los indicadores económico-financieros usados por el Fondo Monetario Internacional o el Banco Europeo no valen más para evaluar la solvencia de un Estado, la solidez de su economía o su estabilidad social. La ceguera de nuestros dirigentes es tal que hasta parece que

se hayan olvidado de las recomendaciones que en 2009 el economista y premio Nobel de economía Joseph Stiglitz elaboró a solicitud del presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas Miguel d'Escoto. No debió complacer mucho a los protectores del orden neoliberal el informe Stiglitz, que en palabras del sociólogo François Houtard, reconocida figura del movimiento altermundialista: “había de ser considerado como un primer paso en la buena dirección”, aunque “había que ir más allá y poner en cuestión los conceptos mismos de crecimiento, desarrollo y prosperidad, y preguntarse sobre su contenido cuando se tiene en cuenta los límites del planeta y los problemas de la crisis climática o la soberanía alimentaria”.

¿Por qué, si no porque fuera demasiado molesto, el documento tuvo que sufrir sucesivas modificaciones y nunca terminó de orientar las políticas globales ni de ayudar a que se acometieran las ansiadas reformas del sistema financiero internacional? Ciertamente es que el informe Stiglitz, al recomendar la introducción de variables sociales en la medición del desarrollo de los Estados, señalaba los contornos de otra vara de medir; una nueva vara de medir que aunque se ajustaba mejor a la compleja realidad de la macroeconomía, no servía los intereses de las grandes corporaciones empresariales.

Y los gobernantes se siguieron agarrando a su vieja vara de medir, la del Consenso de Washington². ¡No vaya a ser que se que-

1. La Marcha Mundial de las Mujeres es un movimiento mundial de acciones feministas que reúne grupos de mujeres y organizaciones que actúan para eliminar las causas que originan la pobreza y la violencia contra las mujeres (www.marchamundialdelasmujeres.org).
2. Conjunto de políticas económicas consideradas durante los años 1990 por los organismos financieros internacionales y centros económicos con sede en Washington DC, Estados Unidos, como el mejor programa económico que los países latinoamericanos debían aplicar para impulsar el crecimiento y que los críticos al neoliberalismo han visto como un medio para abrir el mercado laboral de las economías del mundo empobrecido a la explotación por parte de los países ricos.

den sin argumentos para acometer los recortes sociales preconizados por la banca y por la bolsa! Mientras tanto, conscientes de la falacia de las declaraciones de buenas intenciones de la comunidad internacional y de las promesas que nunca se cumplen, las alternativas globales van pugnando.

En este número de *Hacia el Sur*, damos a conocer algunas de ellas, desde la praxis agroecológica que Humberto Ríos cultiva en Cuba, hasta las resistencias de mujeres por romper las cadenas globales del cuidado, pasando por la lucha de los movimientos sociales por los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, los famosos DESCAs. Un ejemplo reciente

de éxito de esta lucha ha sido el reconocimiento del derecho humano al agua por la Asamblea General de Naciones Unidas defendido por el gobierno de Evo Morales. Este logro es la consecuencia lógica de una de las más destacadas luchas populares contra la privatización del agua en el mundo, la movilización de Cochabamba que se ganó en abril de 2000, cuando toda la ciudad se levantó contra esta medida y decidió mantenerla tomada hasta que se echara abajo la ley.

Conscientes de que una creciente parte de la pobreza mundial está directa o indirectamente causada por los desastres naturales vinculados al cambio climático,

hagamos que en la semana de acción global contra la pobreza, retumben en las calles las demandas de la Cumbre Social sobre cambio climático auspiciada el pasado mes de abril también en la ciudad de Cochabamba. Porque el cambio de modelo que necesitamos tiene que afectar profundamente el modelo productivo y energético, para que por fin podamos pasar del *Estado de bienestar* al *Estado del buen vivir*.

Magali Thill, Directora de ACSUR-Las Segovias

¿QUÉ ES ACSUR-LAS SEGOVIAS?



AC SUR-Las Segovias es una organización ciudadana, pluralista y laica, comprometida con la transformación social para construir un modelo de desarrollo equitativo, sostenible y democrático a escala global para hombres y mujeres. Queremos contribuir al desarrollo de la conciencia crítica de la ciudadanía, acompañando procesos de participación democrática y organización social, desde la perspectiva y el ámbito de la solidaridad y la cooperación internacional. ACSUR también se reivindica como una organización internacionalista, ciudadana, participativa, política y feminista. Se siente parte de los movimientos sociales y no concibe su acción sin el trabajo en red.

¿EN QUÉ ÁMBITOS TRABAJAMOS?

Equidad de género, empoderamiento de las mujeres y feminismos. Derechos humanos para todas las personas, con especial énfasis

en las personas migrantes, seguridad humana y paz con justicia. Soberanía alimentaria y defensa de los bienes naturales comunes. Pueblos indígenas y originarios. Participación, educación para el desarrollo y comunicación para la transformación social. Y Fortalecimiento organizativo.

¿DÓNDE TRABAJAMOS?

Estado español y Europa, Mediterráneo, Centroamérica y México, Zona Andina, Caribe, y África subsahariana.

¿QUIERES COLABORAR?

Necesitamos y buscamos personas que se asocien a nuestra acción, socias y socios que quieran compartir nuestro compromiso solidario. Como socio/a recibirás nuestras publicaciones con el fin de informarte de las actividades de ACSUR.

DATOS PERSONALES:

NIF/NIE/CIF: _____

Nombre: _____

Apellidos: _____

E-mail (para comunicarnos contigo de forma ágil y ecológica): _____

Domicilio: _____

CP: _____ Municipio: _____

Provincia: _____ País: _____

Móvil: _____ Teléfono: _____

QUIERO RECIBIR INFORMACIÓN TERRITORIAL

QUIERO RECIBIR INFORMACIÓN ESTATAL

QUIERO ASOCIARME A ACSUR

20 € (Cuota trimestral mínima)

30 € (Cuota trimestral)

_____ € (otra)

Periodicidad:

Trimestral

Anual

QUIERO HACER APORTACIÓN ÚNICA

Donativo: _____ €

DATOS PARA DOMICILIACIÓN BANCARIA:

Titular de la cuenta: _____

Entidad	Oficina	DC	Núm. de cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Si lo prefieres, nos puedes llamar al 91 429 16 61, entrar en www.acsur.org o hacer una donación en la cuenta: 0049-0001-53-2110055557

Tu aportación se deduce en la declaración de la renta en un 25% a particulares y en un 35% a las empresas en el impuesto de Sociedades

OBJETIVOS DE DESARROLLO CONTRA LA CRISIS

PABLO JOSÉ MARTÍNEZ OSÉS



CORINA MORA TORREIRO

Se cumple una década del compromiso adquirido por parte de todos los países del mundo conocido como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)¹. Faltan tan sólo cinco años para que el plazo estipulado para su cumplimiento termine. Aún se pueden alcanzar, aunque las tendencias mostradas no son nada halagüeñas.² No lo eran antes de que los efectos de la irresponsabilidad desregulatoria de los mercados financieros (que ahora llamamos *crisis*) dejaran caer sus costos sobre la economía real y productiva. Avisaron los altos precios de las materias primas y los alimentos en 2008 provocando un aumento de la población mundial en situación de desnutri-

ción, a pesar de que el 70% de las personas más empobrecidas son productoras y productoras de alimentos y de que se producen alimentos suficientes para dar de comer a dos planetas. Aquella situación enriqueció las cuentas corrientes de los inversores que habían acudido en masa a la llamada de las *comodities* agrícolas. Fuera por la promesa de que los agrocombustibles serían la alternativa a los fósiles o fuera por huir del rubro inmobiliario.

Se empiezan a conocer algunos datos de los efectos en el empleo, en la protección social, en la situación de las mujeres y en las políticas de servicios sociales

básicos que proporcionan la escasa sanidad y educación en los países más empobrecidos. Así creció el número de personas que viven con menos de 1,25 dólares diarios, acercándonos de nuevo a la cifra de 1990: 1.400 millones. Por suerte, en términos relativos aún no descendimos tanto. Las estimaciones que publica el PNUD sobre los datos de 2009 afirman que el empleo descendió a niveles anteriores a 1998 en el que el 62% de la población disfrutaba de un empleo, y más del 60% lo hacen en formas de autoempleos o similares que son propios de la economía informal, y por lo tanto en condiciones precarias, inseguras y sin ningún derecho.

1. Nota de la edición: Los ODM fueron adoptados por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2000.

2. La Plataforma 2015 y más publica anualmente desde 2002 un informe que analiza las tendencias observadas y las proyecta hasta el año 2015. Así, muestra que de seguir las cosas como hasta ahora, la gran mayoría de los indicadores más importantes para la vida de las personas no se cumplirán, especialmente en las regiones con más problemas. Pueden descargarse los informes en: <http://www.2015ymas.org/?rubrique15>

Con este contexto se llega a la reunión de alto nivel convocada por la ONU a mediados de septiembre de 2010 para revisar los datos y tratar de promover nuevas medidas encaminadas a reforzar el compromiso de los países con los ODM. Es parte habitual de la doctrina de la ONU reconocer que allí donde se han introducido políticas y programas nacionales de lucha contra la pobreza, con el suficiente apoyo internacional, se han logrado éxitos evidentes. Donde las políticas públicas se han encargado de distribuir las rentas, proporcionando sistemas de protección social, de atención sanitaria y de educación universal de calidad, las sociedades han progresado en su conjunto y han sido capaces de erradicar la pobreza y de reducir los niveles de exclusión.

El problema es que la ONU también suele incorporar en su doctrina la importancia crucial del crecimiento económico en esos logros. Al fin y al cabo se trata de un organismo intergubernamental que rinde pleitesía a los intereses de los gobiernos nacionales, aunque la mirada de éstos no sea capaz de extenderse a los asuntos globales y promueva un contexto internacional basado en el irracional crecimiento de las exportaciones, determinando con ello un modelo de producción y de consumo que amenaza con la profundización de las desigualdades, la persistencia de la pobreza y el colapso medioambiental del Planeta.

En efecto, los intentos de hallar respuestas concertadas a la crisis generada por la irresponsabilidad de los mercados financieros y de los gobiernos que permitieron y alentaron su progresiva desregulación han sido inútiles. No sólo no han logrado detener los problemas generados, sino que se han empeñado en profundizar en las causas que los han originado. Las sucesivas reuniones del G20, como una especie de G8 que se amplía para tratar de frenar su creciente deslegitimación, han sido incapaces de imponer algunas medidas obvias, como la prohibición de los paraísos fiscales, la regulación de los mercados financieros, o el establecimiento de un impuesto global para las transacciones financieras. Todas las reuniones se han saldado con promesas de estudiar estas medidas, mientras que han servido para idolatrar: el crecimiento económico sin atender externalidades ambientales y/o sociales, y la desprotección de los mercados para continuar con la matriz exportadora de dicho crecimiento. Tampoco se han ahorrado esfuerzos para volver a señalar a las "tentaciones proteccionistas" como el origen del mismísimo mal. El plan sigue en marcha.

Últimamente hemos observado cómo el ajuste ha llegado hasta las economías más desarrolladas, entre ellas la del Estado español. Un ajuste clásico, como el que llevan sufriendo los países en desarrollo las tres últimas décadas: desregulación, privatización y reducción del gasto público. Según dicen, se trata de facilitar su ardua tarea a las empresas, a inversores y a exportadores para que puedan mover su dinero con más facilidad. Así nos proporcionarán el ahora añorado crecimiento. Ya tendremos luego alguna ganancia para invertirla en derechos sociales o mecanismos de protección para las poblaciones vulnerables y excluidas.



En este contexto y al acercarse la cumbre de revisión, el PNUD precisaba alguna iniciativa que no echara definitivamente por el suelo los propósitos de los ODM. Se le ocurre crear la figura de líderes mundiales para apoyar nuevas iniciativas buscando un impulso político casi desesperado. Entre los del Norte eligen a Zapatero, tal vez por ser el único que al poner en marcha el ajuste en su país al menos reconoció que le dolía hacerlo. Acaba de lanzar públicamente la propuesta de tasar al sistema financiero para recaudar fondos que sirvieran para financiar la lucha contra la pobreza. Su gobierno ya intentó que la Unión Europea asumiera esta propuesta como posición oficial durante la recién finalizada presidencia de turno. Tan sólo quedó una referencia genérica.

Hace muy pocos años, cuando organizaciones sociales se constituyeron en torno a esta reivindicación, parecía imposible que un presidente de un país desarrollado pudiera promoverla públicamente. Aunque esto indica que estamos más cerca, las resistencias y los riesgos son aún gigantescos.

Resistencias de todo el sector privado transnacional que presionará para continuar trabajando en la oscuridad y en la falta de transparencia. A ellos no les amenaza un impuesto del 1%, puesto que cuentan con mucho más margen. Les amenaza que el establecimiento de un impuesto obligará a establecer sistemas de seguimiento y de transparencia. También existen riesgos muy serios, sobre todo los derivados de no disponer de estructuras de gobierno de las cuestiones globales, que someten las respuestas a la maraña de intereses corporativos y nacionales. También conseguir un nuevo impuesto y que su recaudación no se destine a políticas de protección y desarrollo social, sino que vuelva a invertirse en promover el crecimiento económico protagonizado por el mismo sector privado multinacional.

Esta es la cuestión de fondo. Tal vez en la conocida alianza entre gobiernos y sector privado transnacional, aquellos logren convencer a éstos de que deben *aflojar* perspectivas de ganancia para proporcionar algo de dignidad a unos cuantos millones de personas más. Aunque el contexto de crisis hará más difícil que los gobiernos consigan márgenes de maniobra. Al fin y al cabo, en el Estado español el ajuste se ha hecho a *palo seco*, es decir, no ha sido acompañado de medidas fiscales específicas que aumentaran los ingresos públicos o contribuyeran a redistribuir rentas. Es difícil pensar que quien no puede en casa, podrá mejor en el mundo. Mientras tanto las organizaciones sociales seguiremos articulando propuestas que tal vez parezcan mentira a corto plazo, pero que pueden acabar por ser asumidas por todos y todas.

Respecto de los ODM y la crisis, ya se viene escuchando desde todos los puntos cardinales, desde las organizaciones de campesinos, de indígenas o de mujeres. La única salida de la crisis que nos interesa es la que esté basada en los Derechos Humanos de las personas, en el respeto por los ritmos y procesos de nuestro ecosistema terrestre, en propuestas de transformación del actual modelo productivo como la Soberanía Alimentaria. Los ODM nos seguirán sirviendo de excusa para promover la movilización ciudadana, para exigir a nuestros gobiernos que cambien las políticas que causan la desigualdad y la pobreza extrema. La mejor receta contra la crisis es invertir en los ODM. Considerar esas inversiones como déficit da cuenta de su corta vista.

Pablo José Martínez Osés,
coordinador Plataforma 2015 y más

PANAMÁ: REACCIONES A UN ESTILO EMPRESARIAL DE GOBERNAR

CARMEN JIMÉNEZ PUENTE

El pasado 1 de julio se cumplió un año de gobierno de Ricardo Martinelli, dueño de la cadena de supermercados más grande del país. Fue el candidato más votado en la historia de la democracia panameña. Con el 60% de los votos, ganó las elecciones al partido históricamente más fuerte, el Partido Revolucionario Democrático (partido de centro-derecha), formando la *alianza por el cambio* con el segundo partido más importante del país, el Partido Panameñista (ideológicamente a la derecha).

Se trata del primer candidato no perteneciente a ninguno de los partidos mayoritarios que gana unas elecciones en Panamá. Su gran promesa de campaña: el cambio. Su arma no tan secreta: una campaña publicitaria millonaria (no hay límites al financiamiento privado de las campañas electorales en Panamá) centrada en el ataque a los partidos y los políticos *tradicionales*, a pesar de haberse aliado con ellos. *Entran limpios y salen millonarios* fue su eslogan para denigrar a las y los políticos que sólo buscan satisfacer sus intereses personales y enriquecerse a través de la política. Él no lo necesita: ya es un empresario rico que se ha rodeado de otros empresarios ricos para gestionar el país “para el pueblo”.

Efectivamente, ya en el poder, Martinelli abanderó un gobierno de empresarios e hizo un llamamiento a todos sus colegas latinoamericanos para que conquistaran el poder en sus países y lograr, desde los planteamientos de una economía libre, desafiar a los gobiernos de izquierda de la región.

Su objetivo durante el primer año de gestión fue ejecutar sus promesas de campaña. El cumplimiento de las más asistencialistas, como el programa social “100 a los 70” (pago de 100 dólares al mes a los mayores de 70 años sin jubilación) o la beca universal para estudiantes, granjearon al Presidente una gran popularidad, que llegó a ser del 90%. Otras promesas de campaña -construir un metro, aumentar la seguridad ciudadana, disminuir la corrupción, etc.- requieren de más tiempo para su cumplimiento, pero las está rentabilizando: son su arma para moldear a su favor la institucionalidad democrática del Estado.



Y es que para hacer una gestión eficaz, Martinelli y su equipo pretenden saltarse los procedimientos democráticos del Estado. Desde el abuso en la realización de compras y contrataciones directas, evitando procesos más transparentes como las licitaciones porque, a su parecer, resultan engorrosos y ralentizan las operaciones, hasta intentar (por ahora no lo ha conseguido) instituir una democracia directa basada en consultas populares, vinculantes o no vinculantes a su antojo, para ahorrarse entre otros el molesto y lento procedimiento que supone la discusión de los temas y decisiones políticas en la Asamblea Nacional de diputados y diputadas.

Lo último ha sido la sanción de la Ley 30, conocida como *ley chorizo*: una amalgama de temas que reforman tres códigos (del trabajo, penal y judicial) y cuatro leyes (ambiental, de la policía, de la aviación comercial, de cuentas y migratoria). El proyecto de ley llegó a la Asamblea Nacional para ser aprobado a puerta cerrada con la pretensión de regular la actividad aérea comercial de Panamá. Sin embargo, incluía otras reformas. Las más polémicas: se eliminarán los estudios de impacto ambiental de los proyectos considerados de interés social por el gobierno; las empresas ya no estarán obligadas a des- contar las cuotas sindicales de las perso-

nas afiliadas a un sindicato; los trabajadores y trabajadoras en huelga no podrán cerrar las empresas; los miembros de la policía no serán detenidos preventivamente ni suspendidos de su cargo cuando sean denunciados por abuso de autoridad, etc.

Éstas y otras medidas pusieron en alerta a los grupos ambientalistas, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil panameña que se movilizaron para exigir la derogación de la ley. La respuesta del gobierno fue contundente: reprimir cualquier manifestación pública de protesta. A esto responden los dos muertos y más de doscientos heridos durante las protestas sindicales llevadas a cabo en Bocas del Toro en el mes de julio; los líderes sindicales detenidos y los periodistas perseguidos.

No obstante la sociedad panameña parece decidida a defender su joven democracia y a continuar las protestas frente a un estilo empresarial de gobernar que intenta blindarse con leyes que favorecen al capital y que asfixian a la sociedad civil organizada.

M. Carmen Jiménez Puente,
ACSUR-Asturies

NACIONES UNIDAS RECONOCE EL DERECHO AL AGUA COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL. VISIÓN DESDE BOLIVIA

OSCAR CAMPANINI



Bolivia, ubicada en la zona central de Sudamérica, ha alcanzado mayor renombre internacional por las transformaciones políticas que en estos últimos años atraviesa, transformaciones que han llevado a Evo Morales Ayma a ser elegido como el primer presidente indígena de Bolivia. Como parte de estas transformaciones, en ámbitos internacionales como las Naciones Unidas y Organización de Estados Americanos, Bolivia ha impulsado y liderado una corriente internacional de defensa del Medio Ambiente (Madre Tierra) frente a problemas como el cambio climático que definirán el desarrollo a nivel mundial en las siguientes décadas.

Hace pocos meses atrás, como parte de esta corriente internacional, se logró un importante paso con la aprobación por parte de las Naciones Unidas de una resolución que declaraba el derecho al agua potable y saneamiento

como derechos humanos. La resolución, propuesta por 36 países¹ y aprobada el 28 de julio (por 122 votos a favor, 41 abstenciones y ningún voto en contra), establece:

“Declara(r) el derecho al agua potable y el saneamiento como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos;” (p. 3)

IMPORTANCIA DE LA DECLARACIÓN

Durante la presentación de esta resolución ante el pleno de la asamblea, el representante de Bolivia citaba algunos datos alarmantes que cotidianamente niños, mujeres y la población en general viven en todo el mundo:

“Cada año más de 3 millones y medio de personas mueren por enfermedades

transmitidas por agua contaminada. La diarrea es la segunda causa más importante de muertes de niños por debajo de los 5 años. La falta de acceso a agua potable mata más niños que el SIDA, la malaria y la viruela juntos.

A nivel mundial aproximadamente una de cada 8 personas no tiene agua potable.

En solo un día más de 200 millones de horas del tiempo de las mujeres se consumen para recolectar y transportar agua para sus hogares.

La situación de la falta de saneamiento es aún mucho peor porque afecta a 2600 millones de personas que equivalen a un 40% de la población mundial.”

Intervención del Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante la Asamblea General de Naciones Unidas, 28 de julio de 2010.

En el caso de Bolivia cerca del 25,5% de la población carece de acceso a agua potable y el 52,3% no cuenta con saneamiento básico.

Estos datos sólo demuestran la importancia de asumir el acceso al agua como un derecho. El carácter esencial del agua para los seres humanos y sus más básicas actividades, así como para la alimentación y el mantenimiento de la vida en general es razón suficiente para sostener que el agua es vida.

EL “PROCESO DEL AGUA” EN BOLIVIA

Diferentes corrientes y organismos internacionales promovieron políticas neoliberales particularmente en países en vías de desarrollo como Bolivia, condicionando la cooperación inter-

1. Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Bahrein, Bangladesh, Benin, Bolivia, Burundi, Congo, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Fiji, Georgia, Haití, Islas Salomón, Madagascar, Mauricio, Nicaragua, Nigeria, Paraguay, República Centroafricana, República Dominicana, Samoa, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Serbia, Seychelles, Sri Lanka, Tuvalu, Uruguay, Vanuatu, Venezuela y Yemen.

nacional a la aplicación de políticas de mercantilización y comercialización de empresas públicas y recursos naturales. A fines de la década de los 90, a partir de condicionamientos del Banco Mundial, el agua y los servicios de agua potable y alcantarillado de dos de las principales ciudades (La Paz-El Alto y Cochabamba) se entregaron a empresas privadas transnacionales en asociación con empresas nacionales (a Aguas del Illimani, con Suez como principal accionista, y a Aguas del Tunari, con Bechtel como principal accionista). Estas políticas, además de incrementar las tarifas y desconocer una gestión del agua donde la población fuera la principal protagonista, no resultaron en un acceso equitativo al agua dejando, al contrario, a importantes porciones de la población más pobre sin acceso a estos servicios. Generando de esta forma el rechazo de organizaciones de campesinos, sistemas de riego, indígenas, usuarios, vecinos y población en general.

Estos descontentos y la respuesta violenta de los gobiernos de ese entonces resultaron en uno de los principales conflictos denominado la *Guerra del Agua*. Este conflicto se convirtió en un hecho de trascendencia nacional e internacional, no solo por el carácter masivo y violento de esta movilización que marcó un nuevo momento en la historia política de Bolivia sino también porque, como resultado de esta movilización, se expulsó a una empresa transnacional. Es desde este momento que, a partir de diferentes procesos y movimientos, se transformaron las políticas y normas legales² y se inició un proceso de construcción de una conciencia sobre el agua como derecho humano.

Estos movimientos y demandas han logrado importantes avances en el ámbito nacional y han logrado ampliarse a nivel regional³ e internacional. Bolivia, de forma conjunta con otros países, planteó la declaración del derecho humano al agua en los últimos foros mundiales (Tokio 2003, México 2006 y Estambul 2009) logrando conformar de forma progre-

siva un importante bloque de países que promovían este derecho humano. La declaración de la ONU es también resultado de este largo proceso donde las organizaciones sociales de forma coordinada han sido las principales protagonistas.

DESAFÍOS EN EL PROCESO DE SU IMPLEMENTACIÓN

Una de las primeras implicaciones de la declaración será la atención y esfuerzo que los diferentes Estados deben realizar para alcanzar las metas del milenio. La resolución en cuestión establece como segundo punto:

“Exhorta(r) a los Estados y las organizaciones internacionales a que proporcionen recursos financieros y propicien el aumento de la capacidad y la transferencia de tecnología por medio de la asistencia y la cooperación internacionales, en particular a los países en desarrollo, a fin de intensificar los esfuerzos por proporcionar a toda la población un acceso económico al agua potable y el saneamiento;” (p. 3)

Al ser tan crítica la situación de la provisión de agua y saneamiento a nivel mundial se requieren importantes inversiones⁴, esfuerzos en fortalecimiento de la gestión del agua, transferencia y generación de tecnología, para lograr hacer realidad la provisión equitativa y adecuada a la población mundial.

En términos de avances internacionales la declaración del agua como derecho humano es un importante paso en la búsqueda de equidad y una vida digna. Sin embargo, aún quedan importantes retos en términos de acuerdos internacionales. Por un lado, el desarrollo de este derecho y su significación, así como la adopción por parte de los Estados de normativa y políticas nacionales que implementen este derecho; y por otro lado el ampliar la concepción de este derecho no solo al uso doméstico, sino a otros importantes usos para el ser humano como son el agua para la seguridad y soberanía

alimentaria y el agua para el medio ambiente. En este sentido Bolivia, junto con un importante grupo de países y movimientos sociales a nivel internacional, continúa impulsando el reconocimiento de los derechos de la Madre Tierra (Naturaleza), dentro de los cuales se encuentra también el derecho al agua.

Los problemas generados por fenómenos extremos que resultan del cambio climático, la aún marcada pobreza, inequidad y desigualdad en la población, aún nos enfrentan a importantes retos en relación al derecho al agua para la vida.

Oscar Campanini,
Responsable Regional de la ONG Agua Sustentable, Cochabamba (Bolivia)



En este mes de octubre, ACSUR ha dado inicio en Bolivia y en Perú a las actividades de un convenio a cuatro años financiado por la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID), centrado en el fortalecimiento de la sociedad civil de ambos países para la exigibilidad de sus Derechos Económicos, Sociales Culturales y Ambientales (DESCA) y la gestión sostenible de sus recursos naturales, mediante una mayor participación política y control social de los recursos por parte de los movimientos sociales campesinos e indígenas. El convenio busca asimismo promover cambios en la opinión pública, en las políticas públicas y los marcos legales relacionados con la extracción de recursos naturales no renovables con el fin de minimizar la vulnerabilidad de las poblaciones del área rural de Bolivia y Perú. La ONG Agua Sustentable, organización concebida como una comunidad de profesionales comprometidos con el tema del agua y medio ambiente y con sede en las ciudades de La Paz y Cochabamba, es una de las contrapartes de ACSUR en este convenio.

2. Normas y políticas que buscan el reconocimiento de la gestión local del agua tanto en el ámbito rural como peri urbano, el respeto de normas consuetudinarias que rigen esta gestión local, la participación directa de la sociedad civil en la toma de decisiones estratégicas sobre el agua, entre otros planteamientos.
3. Ecuador y Uruguay, entre otros países, han logrado también importantes avances en cuanto a recursos hídricos.
4. Sólo en el caso de Bolivia, se identificó la necesidad de 1.982 millones de \$us en inversiones, sólo para reducir a la mitad la proporción de población sin acceso a agua potable y saneamiento básico, es decir, para alcanzar las metas del milenio.

CADENAS GLOBALES DE CUIDADOS: CUESTIONANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LOS MODELOS DE *DESARROLLO*

MAR GARCÍA DOMÍNGUEZ Y AMAIA PÉREZ OROZCO



Hogares unidos a lo largo del mundo, transfiriéndose trabajos de cuidados de unos a otros. Presencia desigual de mujeres. Hombres que se resisten a asumir trabajos que se hacen gratis. Instituciones públicas que están, pero no del todo. Empresas que empiezan a hacer negocio. Mujeres que suben a un avión y se atreven a cambiar su vida. Mujeres que envían dinero de vuelta y discuten en el locutorio cómo gastarlo y hacen los deberes con sus hijos a través del teléfono. Nuevas e imaginativas formas de cuidar a pesar de tener un océano entre medias. *Cadenas globales de cuidados.*

¿Qué son las cadenas globales de cuidados? Son entrelazamientos entre hogares situados en distintas partes del mundo

que se conforman para sostener día a día la vida, para dar los cuidados que todas y todos necesitamos. En las cadenas, las personas y los hogares se transfieren trabajos de cuidados de unos a otros, pero no de manera igualitaria, sino en base a ejes de poder. El género, la etnia, la edad, la clase social y el lugar de procedencia determinan qué cuidados se recibe, qué responsabilidades de cuidados asume cada quien y en qué condiciones lo hace.

Los cuidados son la base invisible del sistema social y económico. Son el trabajo imprescindible para asegurar el bienestar físico y emocional de las personas sin el cual ni la sociedad ni la economía pueden funcionar. A pesar de su importancia, históricamente se han valorado muy poco y

responsabilizarse de cuidar ha supuesto una gran limitación para poder participar plenamente en el resto de esferas de la vida, por ejemplo, en el mercado laboral. Los cuidados no han sido nunca una responsabilidad social y colectiva, sino de las mujeres en el ámbito doméstico. Es decir, se han repartido de manera muy desigual entre mujeres y hombres, en el marco de la división sexual del trabajo.

CRISIS DE LOS CUIDADOS

Los cuidados hoy, aquí, están en crisis. Las mujeres ya no quieren seguir siendo las únicas responsables y esto, unido al envejecimiento de la población y a la individualización de los modos de vida

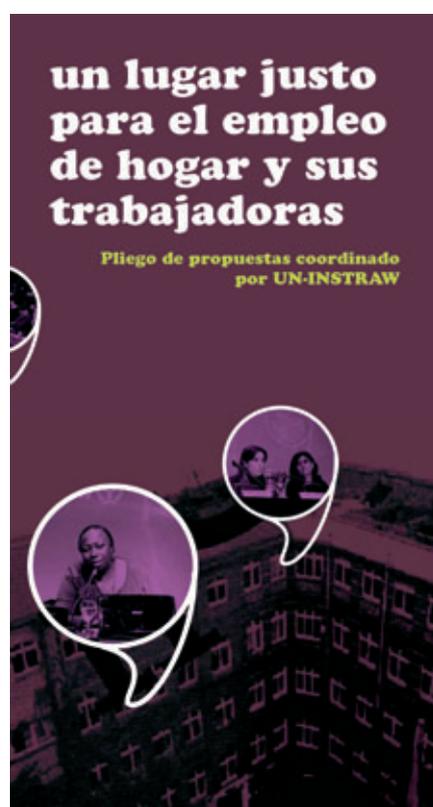
sobre todo en los grandes núcleos urbanos, hace que cada día sea más urgente una reorganización social de los cuidados. Sin embargo, los hombres siguen resistiéndose a asumir una responsabilidad fuerte y directa. Las instituciones públicas aumentan servicios y prestaciones, pero con un tinte muy privatizado y sin llegar a cubrir la enorme demanda... En ese contexto, aparece una fuerte demanda de trabajo. Se necesita a personas que asuman el trabajo de cuidados, que se paga poco y mal, que sigue siendo invisible. Las abuelas, se convierten en una válvula de escape... las mujeres migrantes, en otra.

Y es ahí donde la crisis de los cuidados de acá conecta con las crisis de reproducción social que se viven en tantos sitios del mundo. Cada vez más mujeres salen de sus lugares de origen buscando nuevas estrategias de vida, nuevas formas de sostener a sus familias, nuevos horizontes personales. Por eso hablamos de feminización de las migraciones. ¿Dónde encuentran empleo tantas mujeres? Muchas de ellas, cuidando a niños, a ancianas, limpiando casas de quienes sienten imposible eso que llaman “conciliar la vida laboral y familiar”, o de quienes quieren comprar tiempo libre. Y las condiciones de trabajo en el sector de cuidados aquí, y especialmente en el empleo de hogar, son casi siempre precarias y demasiado a menudo muy precarias. La división sexual del trabajo adquiere dimensiones globales. Ya no se trata sólo de que mujeres y hombres, aquí, se repartan el trabajo de manera injusta, sino de que el trabajo se reparte de forma injusta a lo largo del mundo.

Los hogares de los que salen las mujeres migrantes se transforman; comienzan a aparecer familias transnacionales que atraviesan fronteras y funcionan por encima de los kilómetros de separación. En esas familias, los vínculos afectivos siguen: se reconstruyen a través del locutorio, de las cartas, de las visitas cuando se puede. Y las responsabilidades también siguen: se gestiona la casa desde lejos a través del teléfono, se envía dinero para pagar la escuela, la atención médica y los alimentos. Y el trabajo concreto se transforma: los cuidados que ellas hacían antes ahora debe realizarlos alguien más, en general, abuelas que se quedan cuidando a nietos, hermanas mayores que se ocupan de los pequeños, en contextos de fuerte crisis social, en condiciones frecuentemente difíciles.

Para resolver, aunque sea sólo en parte, los problemas de conciliación aquí, necesitamos a personas que tienen que cambiar toda su vida y su organización familiar. Por

eso nos preguntamos si estamos exportando la crisis de los cuidados desde los países del norte. Y la respuesta se mueve entre visiones alarmistas sobre la desintegración familiar en los países de origen, y los análisis bienintencionados que enfatizan el drenaje de cuidados al que son sometidos en el marco de un régimen mundial desigual. Estos discursos tienen implicaciones peligrosas: culpabilización de las mujeres-madre por su ausencia en el primer caso y apología del amor materno que trasciende las distancias en el segundo. Entre estas dos visiones, perdemos de vista los procesos de renegociación y redistribución de los cuidados que se están produciendo a nivel global y no podemos utilizar las crisis –innegables– como palanca de cambio hacia modelos de desarrollo globales más equitativos y que erosionen las relaciones de desigualdad de género.



LA “AGENDA OCULTA DEL DESARROLLO GLOBAL”

Las cadenas globales de cuidados son un ámbito estratégico desde el que comprender los nexos migración-desarrollo desde una perspectiva de género. Esta cualidad estratégica proviene, en primer lugar, de su potencial para visibilizar elementos que forman parte de lo que podríamos denominar la “agenda oculta del desarrollo global”. Nos permite cuestio-

narnos el lugar que los cuidados ocupan en el sistema socioeconómico. Si siempre han sido su base invisible, ¿hasta qué punto esta invisibilidad está adquiriendo una dimensión global? ¿El desarrollo de ciertos sistemas requiere de transferencias transnacionales de cuidados que no son valorados ni reconocidos? ¿En qué medida la migración saca a la luz deficiencias en la organización social de los cuidados tanto en origen como en destino, más que ser la causa de estas deficiencias? ¿Qué peso se otorga a la asunción de una responsabilidad colectiva en la proporción de cuidados en los modelos de desarrollo debatidos y propulsados a nivel internacional?

Un segundo asunto central que nos permite cuestionar es el papel que juega el género como eje vertebrador de la estructura socioeconómica. ¿La sempiterna división sexual del trabajo está adquiriendo nuevas dimensiones transnacionales, en un proceso de mutación de los ejes de estratificación marcados por el género? ¿Siguen los cuidados asociados a la femineidad, a la par que las desigualdades entre mujeres se incrementan y se globalizan?

Reflexionar sobre las cadenas nos pone en el límite de preguntarnos cuál es la sostenibilidad de los modelos económicos preponderantes, así como de los paradigmas de éxito profesional y vital a través de la inserción individualizada en los mercados laborales, que han sido históricamente asumidos por los hombres y hoy día son reactivados en tanto que caminos de (supuesta) liberación de las mujeres. ¿Hasta qué punto es globalmente sostenible el modelo de desarrollo económico y social que tenemos aquí? ¿Están siendo respetados los derechos de las mujeres migrantes? ¿Cómo luchar por mejorar los derechos de las empleadas de hogar de aquí y de allá? ¿Qué dinámicas de resistencia hay, acá y allá? ¿Qué alternativas proponemos? ¿Podemos revalorizar los cuidados y repartirlos de forma más justa?

Las cadenas globales de cuidados sacan a la luz temas de suma importancia sobre cómo organizamos nuestra vida día a día, qué modelo de sociedad queremos y cómo abordar las desigualdades entre mujeres y hombres a nivel mundial.

Mar García Domínguez y Amaia Pérez Orozco, Instituto de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW)

“SI PARA CONSUMIR UN ALIMENTO HAY QUE GASTAR MÁS ENERGÍA QUE LA PROPIA ENERGÍA QUE TIENE ESE ALIMENTO, ALGUIEN TIENE QUE PAGAR ESO”

Humberto Ríos Labrada, premio Goldman 2010

EUGENIA REDONDO Y ELENA CREGO

Cuentan que en tiempos fue trovador, y que ya por entonces le cantaba a la agricultura y a la diversidad criolla de su Cuba natal. Hoy día, más de cincuenta mil personas dedicadas a la agricultura participan en iniciativas que fomentan la biodiversidad de las semillas y siguen sus consejos, un gran avance en la seguridad alimentaria de su país. A su currículum hay que sumarle el premio medioambiental Goldman 2010, primer galardón a un cubano que no tiene reparo en afirmar que “los campesinos tienen que protagonizar las ciencias agropecuarias”.

Usted es creador del Programa de Innovación Agropecuaria Local del Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas de Cuba e impulsor de grandes avances en soberanía alimentaria y biodiversidad. ¿Se imaginaba algo así cuando comenzó sus investigaciones?

Mi papel en la actualidad es parte de un proceso que ha durado muchos años. Empezó por una frustración que tuve en plena crisis de los países socialistas en los noventa. Fui al campo a trabajar con programas estatales y me di cuenta que los campesinos sabían más que yo. A partir de ese momento mi vida cambió rotundamente. Esto me ha hecho pensar que la sociedad contemporánea tiene que ser una sociedad del conocimiento, en la que la horizontabilidad de los diferentes actores es crucial.

Si por algo se caracteriza su trabajo, es por querer aunar los conocimientos e investigaciones de científicos y campesinos, ¿cree que estos sectores deben unirse definitivamente?

Si no trabajamos juntos, el mundo se puede acabar. Lo bueno es que ya se está creando una masa crítica de persona muy interesadas en llevar a cabo estas prácticas agropecuarias. Creo en el surgimiento de un renacimiento en la



WILL PARRINELLO

vida contemporánea, donde la ciencia va a ser una ciencia de fusión, unida incluso con la música y el arte. Todos tenemos una experiencia que contar y lo que se trata es descubrir cómo contarla y convertirlo en algo útil.

¿Cuáles son para usted los grandes retos de la agricultura mundial?

Sin duda el gran problema es la energía. Si para consumir un alimento hay que gastar más energía que la propia energía que tiene ese alimento, alguien tiene que pagar eso. Puede ser Irak, Afganistán o Rusia, no sé quién, pero alguien subsidia eso. Para mantener este sistema de comercialización y producción de alimentos se necesitan quince planetas Tierra como mínimo, así que el reto más grande es cómo producir más con el mínimo coste energético y conseguir un estímulo de los mercados locales.

¿Ve algún síntoma de que el cambio vaya por ese camino?

Yo creo que sí y, de hecho, hay sectores que están a la vanguardia. Ahora

bien, la velocidad de esa transformación va a venir ligada a esa crisis energética que está sufriendo este planeta. A medida que la crisis energética se agudice, se van a acelerar las formas sostenibles de vida porque, desafortunadamente, los humanos empezamos a cambiar estos paradigmas cuando vemos que el agua no nos llega a la nariz, sino a la calva.

¿Cree que el intercambio de ideas entre Cuba y Europa es posible o son modelos demasiado antagónicos?

Nosotros estamos hablando mucho de Europa. Creo que aquí hay muchos grupos que pueden enseñar cosas muy interesantes y que nosotros pudiéramos aprender. También en América Latina existen muchos grupos que están haciendo cosas muy interesantes que los europeos quieren aprender. Creo que el reto es desarrollar un programa que permita sistematizar esa experiencia y convertirla en políticas concretas en estos países, y en esas estamos. En tu propia experiencia hay elementos locales que son extrapolables a otras culturas y a otras naciones.

¿Cómo ve el papel de la sociedad civil y de las ONG en este proceso de cambio agrícola?

Es crucial la implantación de estas ideas, ya que sin una sociedad cultural y científicamente preparada, el cambio no será posible. Así, la sociedad civil juega un papel muy importante en el aprendizaje de cómo se puede producir más con menos energía. La invitación para organizarnos y revisar estos cambios de paradigma esta abierta.

Eugenia Redondo, periodista y colaboradora de ACSUR-Las Segovias, y Elena Crego, coordinadora de comunicación de ACSUR

TÚNEZ APRUEBA UNA LEY QUE TIPIFICA COMO DELITO LOS CONTACTOS ENTRE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

RED EUROMEDITERRÁNEA DE DERECHOS HUMANOS (REMDH)

El pasado 15 de junio de 2010, el Parlamento de Túnez aprobó una ley que añade un párrafo adicional al artículo 61 bis del Código Penal. Este párrafo sanciona a “cualquier tunecino que deliberadamente mantenga relaciones con entes extranjeros con el fin de que estos perjudiquen los intereses vitales de Túnez. Se consideran intereses vitales todos aquellos relacionados con la seguridad económica del Estado”. Cualquier persona que establezca de forma intencionada contactos explícitos o implícitos con agentes de un Estado, institución u organización extranjera con el objetivo de alentarlos a dañar los intereses vitales de Túnez puede ser condenada a entre 5 y 12 años de prisión.

Esta ley fue adoptada en un tiempo record casi por unanimidad por los 214 miembros de la Cámara de Representantes, dominada por el partido gobernante del presidente Zine El Abidine Ben Ali. La votación tuvo lugar apenas un mes después de la celebración del Consejo de Asociación entre la Unión Europea (UE) y Túnez y al tiempo que se desarrollaban las negociaciones entre Túnez y la UE en el marco la Política Europea de Vecindad (PEV) con el fin de obtener el estatuto de socio avanzado.

En este contexto, las asociaciones de defensa de los derechos humanos en Túnez y en el extranjero han denunciado el riesgo de que esta ley se utilice para criminalizar la libertad de expresión y las actividades de defensores de derechos humanos tunecinos ante las instituciones de la UE y sus estados. Por su parte, las autoridades tunecinas han subrayado que dicha ley está en consonancia con la Constitución y garantiza la libertad de expresión. Sin embargo, parece difícil creer este discurso cuando Lazhar Bououni, Ministro de

Justicia y Derechos Humanos, precisa que “el perjuicio a los intereses vitales” incluye el hecho de “incitar a las partes extranjeras a no otorgar créditos a Túnez, no invertir en el país, boicotear el turismo o sabotear los esfuerzos de Túnez para obtener el estatuto de socio avanzado con la Unión Europea”.

Tales acusaciones se dirigen en la práctica a algunos defensores y defensoras de derechos humanos tunecinos¹ tachados de *traidores* por la prensa próxima al gobierno. Días antes del Consejo de Ministros de mayo y durante las cuatro semanas siguientes se publicaron una serie de artículos difamatorios, así como programas de radio y de televisión en los canales oficiales, dirigidos contra las y los defensores de derechos humanos, que enfatizaban su responsabilidad en “el fracaso de las negociaciones sobre el estatuto avanzado” y les acusaban de haber “hecho un llamamiento a un boicot del turismo en Túnez”.

CONDENAS EN TÚNEZ Y EN EL EXTRANJERO

El pasado 30 de junio siete asociaciones tunecinas publicaron en Túnez una declaración conjunta criticando la enmienda 61 y solicitando su derogación². Este posicionamiento se suma al expresado por otras organizaciones que defienden los derechos humanos en Túnez como la Liga Tunecina de los Derechos Humanos (LTDH), la Asociación Tunecina de Mujeres Demócratas y la Federación de Tunecinos por una Ciudadanía de las Dos Orillas (FTCR), y al de los partidos de la oposición en Túnez. En el plano internacional, muchas organizaciones no gubernamentales de derechos humanos así como algunos de los principales periódicos europeos también expresaron claramente sus temores ante esta nueva ley.



Así, en una carta conjunta enviada el 22 de julio a la Alta Representante de la UE para las Relaciones Exteriores y la Política de Seguridad Catherine Ashton, siete ONG, entre ellas la REMDH, solicitaron a la UE que condenara claramente la ley como un ataque al reconocimiento del papel de la sociedad civil y a la libertad de expresión, principios que están en la base de la relación entre la UE y sus vecinos.

Las organizaciones de defensa de los derechos humanos consideran que mientras el gobierno tunecino siga reprimiendo toda oposición, recurriendo al acoso sistemático, la intimidación, la censura y hasta la instrumentalización del Código Penal para castigar cualquier opinión contraria al régimen, la obtención por parte de Túnez de un “estatuto avanzado” con la UE sin que se hayan constatado avances reales en las libertades civiles, parecería “un premio a la opresión”, lo que constituiría un mal ejemplo para los estados de la región y un peligroso precedente para las instituciones de la UE.

1. Kamel Jendoubi, Presidente de la REMDH; Sihem Ben Sedrine, Portavoz del Consejo Nacional para las Libertades en Túnez (CNLT); Khemais Chamhari, miembro honorífico de la REMDH y antiguo Vicepresidente de la Federación Internacional de Ligas de Derechos Humanos (FIDH); Omar Mestiri, del periódico digital Kalima y de Radio Kalima.
2. El Consejo Nacional para las Libertades en Túnez, la Asociación de Lucha contra la Tortura en Túnez, Libertad y Equidad Asociación Internacional de Apoyo a los Prisioneros Políticos, Asociación Nacional de Antiguos Residentes, el Observatorio Tunecino para las Libertades y los Derechos Sindicales, el Observatorio para la Libertad de Prensa Expresión y Creación (OLPEC).

RESEÑAS DE LIBROS Y DVD



10 años de transformación feminista

Coordinación editorial: ACSUR-Las Segovias. 34 páginas.

En esta publicación, ACSUR recoge su experiencia, en el ámbito interno, en el camino hacia la equidad de género. Se trata, por tanto, de una sistematización que da cuenta de los avances organizativos en tres ámbitos: político discursivo, estructural y de la cultura organizacional y que sirve como testimonio de las aportaciones de muchas personas que le han ido sumando al proceso durante estos 10 años. Son estos aportes los que han impulsado el proceso colectivo mediante el cual ACSUR-Las Segovias ha ido desplegando sus capacidades internas de género y han favorecido que en la actualidad, se defina como una organización feminista.



Dafatir 2: Los derechos humanos, la otra cara de Túnez

Coordinadora: Érika Cerrolaza. Adaptación, transcripción y Traducción: Yann Godo. Coordinación editorial: ACSUR-Las Segovias. Financiado por la AECID. 48 páginas.

Este monográfico, que forma parte de la serie *Dafatir* (cuaderno en árabe), recoge las intervenciones y conclusiones del encuentro de defensoras y defensores de derechos humanos de Túnez que tuvo lugar en Madrid en abril de 2010, organizado por ACSUR-Las Segovias y la Red Euromediterránea de Derechos Humanos (RDMH). Esta publicación está editada en el marco del Convenio para la promoción y defensa de los derechos humanos y la gobernanza democrática en el Magreb, financiado por la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).



Los migrantes que no importan. En el camino con los centroamericanos indocumentados en México

Oscar Martínez. Icaria editorial. 272 páginas.

Durante más de un año, el periodista salvadoreño Oscar Martínez convivió con personas migrantes indocumentadas que atraviesan México para llegar a Estados Unidos. Fue testigo del drama de cientos de miles de hondureños, salvadoreños, guatemaltecos y nicaragüenses que cada año huyen de su situación de pobreza rumbo a Estados Unidos, y en su camino sufren la violencia de grupos de asaltantes, secuestradores y violadores, ante la pasividad de las autoridades mexicanas. Oscar Martínez recoge esta experiencia y los testimonios de las y los protagonistas en este libro de crónicas. *Los migrantes que no importan* forma parte de un proyecto más global junto al libro de fotografías *En el camino* (Editorial Blume) y el documental *María en tierra de nadie*, que se centra en la aún más vulnerable situación de las mujeres indocumentadas.



Interferencias Norte-Sur. Los problemas del Sur Global no se resuelven con más ayuda internacional

David Llistar. Colección Antrazyt. Icaria editorial. 320 páginas.

¿Qué sentido tiene el actual sistema de ayuda internacional frente a instrumentos transnacionales mucho más potentes que generan pobreza, destruyen ecosistemas o permiten la violación de los Derechos Humanos? David Llistar propone y desarrolla el concepto de *anticooperación*, que define como un conjunto de interferencias negativas, activadas desde el Norte hacia el Sur. Asimismo, compara los flujos de la cooperación al desarrollo con los asociados a los principales mecanismos de *anticooperación*, como la deuda externa, el comercio internacional, la producción de tecnología, el cambio climático, el cribado migratorio, o la guerra. David Llistar es cofundador del Observatori del Deute en la Globalització (ODG) de la Càtedra UNESCO de Sostenibilitat de la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) y ha trabajado desde distintas ONGD, universidades y movimientos sociales en los ámbitos de cooperación al desarrollo y de justicia ambiental y económica global.



Hacia el Sur es una publicación de ACSUR-Las Segovias. **Comité de redacción:** Carlos Sanchís, Magali Thill, Elena Crego y Mercedes Álvarez. Los contenidos de los artículos publicados en esta revista no reflejan necesariamente la opinión de ACSUR. ACSUR-Las Segovias, C/ Cedaceros, 9 - 3ª Izda., 28014 Madrid. Teléfono: (34) 91 429 16 61 / E-mail: acsur@acsur.org / www.acsur.org



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID) a través del convenio Fortalecimiento de la sociedad civil para la exigibilidad de los Derechos Económicos, Sociales Culturales y Ambientales (DESCA) y la gestión sostenible de los recursos naturales en Bolivia y Perú. El contenido de dicha publicación no refleja necesariamente la opinión de la AECID.